

Estudio realizado con una Beca Leonardo de la Fundación BBVA

Los españoles están a favor de dejar su herencia a sus hijos sin importar la relación que mantienen, sin condiciones previas ni diferencias entre ellos

- **La investigación del catedrático de la Universidad de Málaga Luis Ayuso** refleja un perfil sociológico *familiarista*, en el que amplias mayorías consideran que independientemente de cómo sea la relación, el patrimonio de los padres debe pasar a sus hijos (88%), sin condiciones (67%) y sin distinciones entre ellos (83%)
- **El aumento de la esperanza de vida y los cambios en las relaciones familiares se vinculan con un nuevo enfoque individualista:** un 57% descarta que deba ahorrar con el fin de dejar un patrimonio a sus hijos y una mayoría relativa prevé una vejez en su propia casa con apoyo de cuidadores, frente al 9% que espera vivir con algún hijo
- **Aunque la mayoría está a favor de repartir la herencia tras su muerte, el estudio recoge formas de herencia en vida:** el 51% afirma haber ayudado a sus hijos para salir de casa y un 37% había ayudado económicamente a sus hijos en el último año
- **El 83% está a favor de proteger la herencia porque representa el esfuerzo de padres a hijos, y un 61% es partidario de eliminar el impuesto de sucesiones**
- **No llega al 10% quienes refieren haber tenido algún conflicto familiar vinculado a una herencia,** pero preguntados de forma indirecta, si conocen algún caso en su círculo familiar cercano, un 33% afirma que conoce alguno y un 12%, muchos

El estudio de las herencias se ha abordado tradicionalmente desde el Derecho, la Economía, la Historia e incluso la Antropología. Gracias a una Beca Leonardo de la Fundación BBVA (2021), Luis Ayuso, catedrático de Sociología de la Universidad de Málaga, ha desarrollado una investigación pionera en España porque se plantea desde una perspectiva sociológica, enfatizando cómo se encuentran incrustados los sistemas de herencias en el modelo de sociedad predominante en cada momento histórico. Se trata del proyecto

Herencias en la sociedad digital. La gestión familiar de las transferencias intergeneracionales y el patrimonio en la España del siglo XXI.

En la *sociedad tradicional*, la herencia determinaba el acceso a la tierra, la continuidad del linaje familiar y legitimaba la desigualdad social por adscripción en una sociedad de familias. La *sociedad moderna* que nace alrededor del individuo, la libertad y la meritocracia se asienta sobre roles adquiridos, y no sobre los adscritos a la herencia o el linaje. Las *sociedades digitales* se caracterizan por un mayor individualismo, donde se alteran los procesos de comunicación intergeneracional y los ritmos económicos se aceleran, basándose en la información y el conocimiento como principal materia prima, adquieren mayor importancia los valores postmaterialistas y emocionales, y se rompe la linealidad familiar de antaño coexistiendo modelos familiares más diversos y plurales, lo que plantea la cuestión de cómo interpretar las herencias en este nuevo contexto.

El enfoque teórico seleccionado para esta investigación contempla las transferencias intergeneracionales que se producen en vida (*inter-vivos*) y las que se producen al fallecer (*post-mortem*), y ambas a nivel macro y microsocioal. El análisis sigue los principios de la *nueva sociología económica*, que enfatiza las cuestiones relacionales, culturales y simbólicas que rodean a la vida económica actual. “La sociología de la familia nos enseña que las herencias constituyen el último proceso de comunicación de la persona fallecida con su familia y que encierran elementos que deben analizarse desde esta perspectiva. Se combinan aspectos culturales basados en la tradición, pero también cuestiones privadas cambiantes propias de la forma en la que los miembros de las familias han negociado con sus allegados la transmisión de su patrimonio, la existencia de expectativas sobre el mismo, así como cuestiones de carácter emocional y simbólico cada vez más importantes y que ponen en cuestión el marco normativo”, ha explicado Ayuso.

Los resultados de esta investigación contribuyen a conocer mejor este aspecto de la realidad social española, y a poder predecir algunos aspectos fundamentales de la sociedad del futuro, desde nuestros cuidados o la forma de gestionar nuestro legado, hasta cuestiones más generales vinculadas a nuevas formas de desigualdad y de justicia social.

Para abordar este análisis se organizaron cuatro grupos de discusión en País Vasco, Madrid, Cataluña y Galicia, y se realizaron cuatro entrevistas en profundidad a personas mayores de 75 años. El objetivo era arrojar luz a la diversidad de discursos existentes alrededor de esta realidad, sobre todo por referirse a aspectos de los que tradicionalmente no se suele hablar al relacionarse con el dinero y la muerte. “Por primera vez se tienen datos cuantitativos sobre la gestión de las herencias gracias a una encuesta nacional estadísticamente representativa a 1.127 personas mayores de 60 años. Hemos elegido este grupo de edad por existir más probabilidad de haber recibido una herencia, poder preguntarse sobre su gestión, así como haberse planteado qué hacer con su legado” destaca Ayuso.

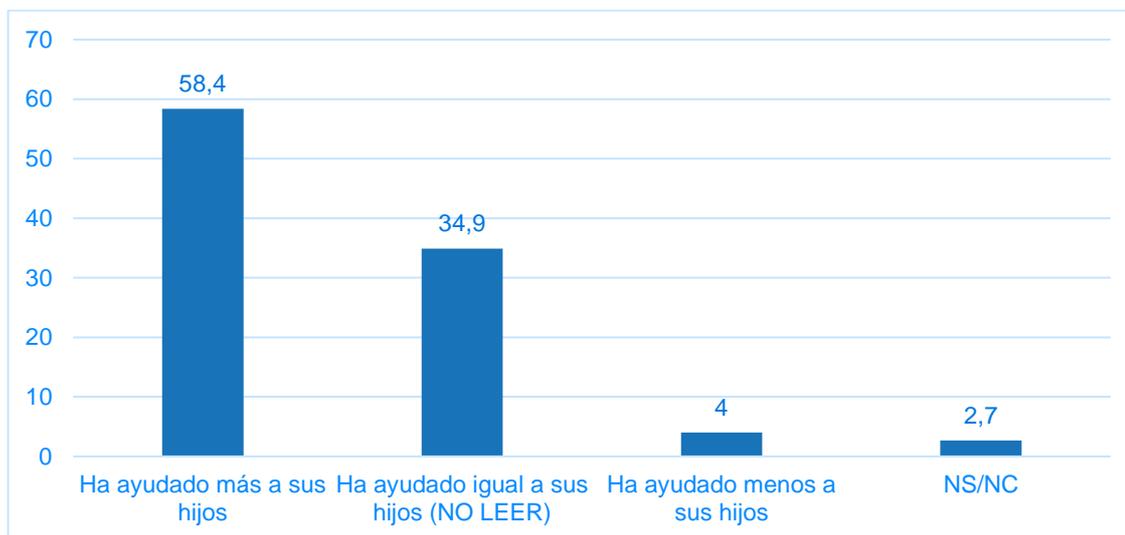
Estructura familiar y relaciones intergeneracionales

Según el investigador, no se puede entender el papel que juegan las herencias en la sociedad española actual sin conocer bien sus características familiares. “La generación de personas mayores de 60 años se caracteriza según nuestro estudio porque dos de cada tres (67%) tienen pareja estable con la que conviven, con 2,1 hijos de media y 2,5 hermanos; el 84% tiene también alguno sobrino/a. Se trata por tanto de generaciones con una red familiar significativa que aún no experimentan la reducción de dicha red debido al declive demográfico que vivirán las siguientes generaciones. Se observa, eso sí, un paulatino proceso de “nuclearización de la familia” por el que ésta tiende a girar sobre la pareja y los hijos, a diferencia del pasado, donde estaban más presentes los hermanos, sobrinos, abuelos y nietos en el día a día familiar”.

La satisfacción con las relaciones familiares suele ser muy alta sobre todo con el hijo con el que se mantiene un mayor contacto (9,58 sobre 10) y con la pareja (9,27). Estas generaciones se caracterizan por el apoyo informal a sus miembros, constituyendo una red invisible pero que es fundamental para el mantenimiento del bienestar social. Un 51% afirma haberles prestado ayuda a sus hijos para irse de casa, y un 18% a sus sobrinos. El 72% ha prestado ayuda económica a sus hijos para formarse (supone el pago de dinero directo dedicado a clases de idiomas, música, otros tipos de formación extra curricular o en centros privados o concertados) y un 16,5% a sus sobrinos; e incluso un 16% afirma haber ayudado a sus hijos a emprender algún negocio o hacer alguna inversión productiva, y un 10% a algún sobrino. Esta presencia de ayudas informales intrafamiliares a hijos y sobrinos también están presentes en el día a día y bajo diferentes fórmulas; el estudio desvela que un 37% ha ayudado a sus hijos en el último año a hacer frente a gastos cotidianos, tales como llenarle el carro de la compra, pagarle la luz o el agua, darle dinero para terminar el mes, etc, (21% a sobrinos) y un 48% afirma haber ayudado a sus hijos en el último año con el cuidado de sus nietos por el trabajo de sus progenitores (un 18% a sus sobrinos).

La función social que realizan estas personas mayores de 60 años con sus familias supone el sustento social de las generaciones más jóvenes, que de no existir incrementarían las brechas de la desigualdad social en nuestro país. Esta ayuda puede considerarse también como una “herencia en vida” al referirse a la transmisión patrimonial de una generación a otra. Debe interpretarse dentro del contrato informal entre padres e hijos. Se trata de una especie de ley no escrita por la que una generación ayuda a la siguiente en el proceso de movilidad social ascendente. Este hecho depende también de las circunstancias y el momento económico e histórico vivido por cada generación; en el caso del presente estudio, el 58% de las personas consultadas afirman que han ayudado a sus hijos más de lo que en su momento les ayudaron a ellos sus padres (Gráfico 1).

Gráfico 1. Opinión sobre la ayuda prestada de padres a hijos



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: En general, ¿considera que usted ha ayudado a sus hijos más o menos de lo que a usted en su momento le ayudaron sus padres?

Nota: esta pregunta solo se realiza a las personas con hijos

En este pacto informal tradicionalmente la ayuda de padres a hijos se ve compensada por el apoyo de estos en la vejez. Sin embargo, este estudio confirma cómo estos términos del “contrato” se están modificando en la sociedad española actual, como consecuencia del cambio que está experimentando la familia. La percepción que tiene esta generación sobre cómo será su vejez cuando no puedan estar solos no pasa por sus hijos, solo un 9% esperan estar en casa de alguno de ellos, deseando preferentemente permanecer en su propia casa con ayuda (39,5%) o en una residencia para personas mayores (28%). Estos resultados son similares para las personas que no tienen hijos (Tabla 1), poniendo de manifiesto el menor valor que representa el hecho de tener hijos en la sociedad española actual como expectativa de cuidados ante la vejez. El hecho de tener o no hijos se reduce de esta manera a una cuestión específicamente emocional.

Tabla 1. Opiniones sobre el futuro de su vejez, según tenencia de hijos (60 años y más)

	Con hijos	Sin hijos
En su casa con el apoyo de cuidadores	39,7	37,6
En casa de algún hijo	9,7	0

En casa de algún hermano	0,4	3,8
En casa de algún sobrino	0,1	0,8
En una residencia de personas mayores	26,6	36,8
Conviviendo con amigos (cohousing)	0,3	1,5
No lo sabe/No contesta	23,2	19,6

Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: Suponiendo que, cuando sea muy mayor, no pueda estar solo/a, ¿Cómo piensa que será su vejez? (Nota: nos referimos a cuando ya no viva su pareja)

Valores sociales sobre las herencias

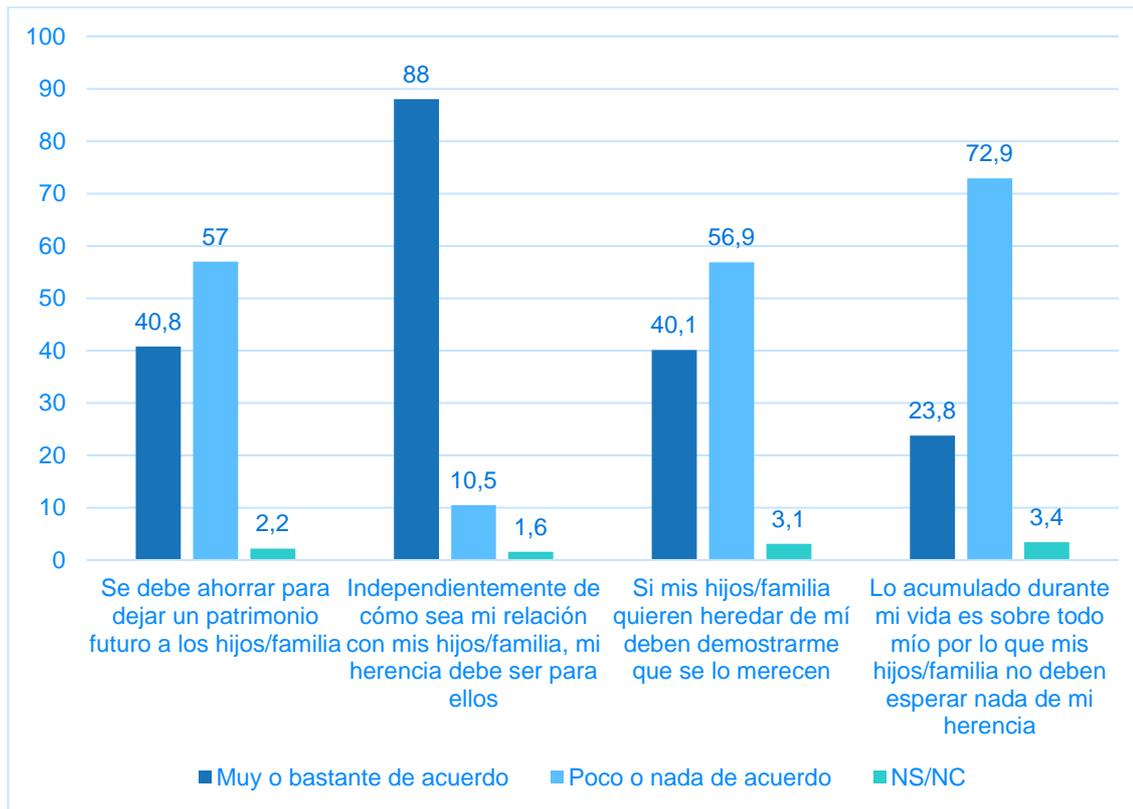
El papel que juegan las herencias en la sociedad española actual debe partir de la estructura de la familia española, pero también de su cultura familiar alrededor de las mismas. Esta investigación ha puesto de manifiesto de forma pionera cuestiones relacionadas con los valores que tienen los españoles sobre las herencias (Gráfico 2). Su análisis evidencia diferentes rasgos muy relevantes:

- En primer lugar, la presencia de un importante *familiarismo* en los integrantes de estas generaciones mayores de 60 años. A pesar de las tendencias al individualismo familiar presente en otros ámbitos de la familia española, en lo concerniente a las herencias existe un importante consenso: independientemente de cómo sea la relación entre padres e hijos la herencia debe ser para ellos (88%). La herencia sigue simbolizando a la propia familia, representa el esfuerzo intergeneracional de padres a hijos que asegura la continuidad familiar. No se interpreta de forma individual sino comunitaria. De ahí que el 73% de los encuestados muestre su desacuerdo con la afirmación de que “lo acumulado durante mi vida es sobre todo mío por lo que mis hijos/familia no deben esperar nada de mi herencia”.
- En segundo lugar, y a pesar de este *familiarismo*, comienzan a detectarse algunos indicadores de cambio. Prevalece la idea de que por el mero hecho de ser hijo una persona es merecedora de la herencia de sus padres (57%), pero aproximadamente en dos de cada cinco casos (40%) se enfatiza la idea de que deben demostrar que merecen esa herencia. Es decir, se comienzan a poner requisitos más allá de los de sangre para ser beneficiarios de esta herencia. Este aspecto se observa sobre todo en las generaciones con mayor nivel de estudios y menores de ochenta años.

- En tercer lugar, también puede observarse la existencia de un principio de *familiarismo* individualista representado por el 57% que se muestra en contra de que “se deba de ahorrar para dejar un patrimonio a los hijos/familia”. Paradójicamente, la familia sigue siendo muy importante en todos los ámbitos, se siguen manteniendo las redes informales de apoyo, pero ante el aumento de la esperanza de vida y comportamientos más privados e individualistas en las nuevas generaciones, el sentido del ahorro tiene un carácter cada vez más personal que comunitario. El investigador considera que sería muy interesante ver la evolución de esta tendencia en el futuro.

(Sigue en página siguiente)

Gráfico 2. Opinión de los españoles sobre la herencia (personas de más de 60 años)



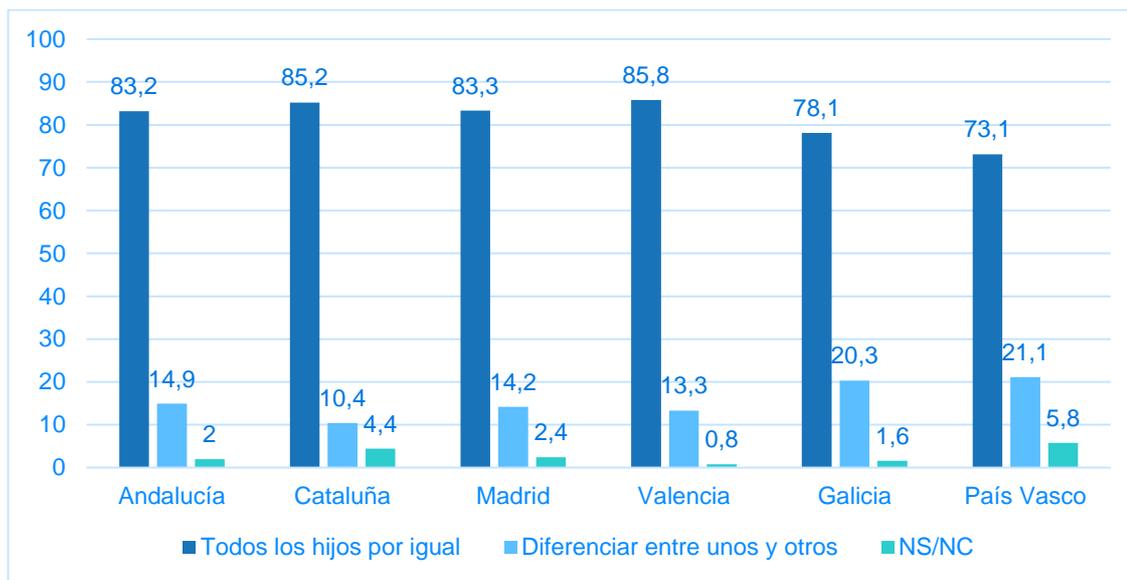
Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: A continuación, nos gustaría que nos dijera si está muy, bastante, poco o nada de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

Aspectos específicos de la opinión de los españoles sobre las herencias

Esta investigación también ha profundizado sobre aspectos desconocidos relacionados con la opinión de los españoles sobre las herencias. Por ejemplo, en relación al reparto, la opinión generalizada de los encuestados es que la herencia se debe repartir entre todos los hijos por igual (83%), sólo un 14% está a favor de diferenciar entre unos hijos y otros. Forma parte del pacto intergeneracional implícito que todo se reparta a partes iguales y también que todos los hijos ayuden por igual a los padres en la vejez. Estos resultados son bastantes consistentes, aunque se muestran más abiertos a diferenciar entre hijos las generaciones más jóvenes, aquellos que tienen más hijos y los que se sienten más solos. Por comunidades autónomas hay diferencias significativas en los residentes en Galicia y en País Vasco (Gráfico 3.). Las razones más importantes para diferenciar entre unos hijos y otros son: el tener más o menos apoyo o cercanía con alguno (34%), el que unos tengan más o menos necesidad que otros (27,5%), y el que alguno de los hijos le haya ayudado más en vida y quiera compensarle a su fallecimiento (21%).

Gráfica 3. Opinión de los españoles sobre el reparto de las herencias según Comunidad Autónoma (personas de más de 60 años)

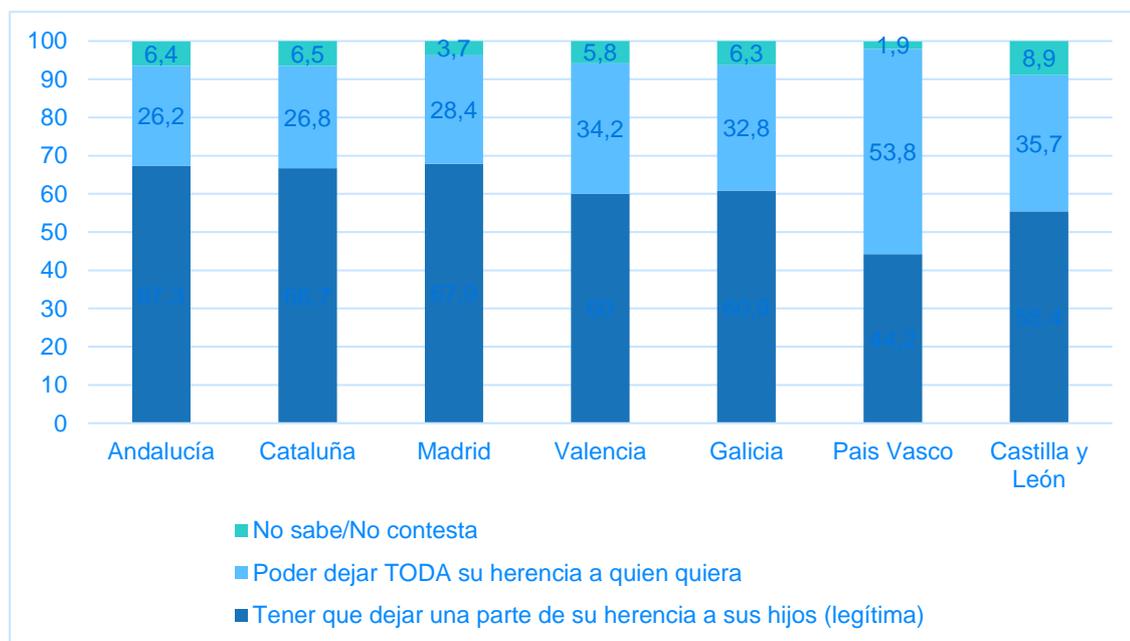


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: En general en el reparto de las herencias ¿es usted partidario de “todos los hijos por igual” o “diferenciar entre unos y otros”?

Muy vinculado con este tema aparece también el debate existente en torno a la legítima, es decir, a la obligatoriedad según el código civil español de dejar al menos un tercio de la herencia a los hijos. Muy en la línea de lo expuesto hasta ahora, aproximadamente dos tercios de los españoles mayores de 60 años se muestran a favor de tener que dejar una parte de su herencia a sus hijos (62,5%), frente a un tercio que le gustaría poder dejar toda su herencia a quien quisiera (31%). Nuevamente las generaciones más jóvenes son las que se muestran más a favor de tener una mayor libertad a la hora de gestionar su herencia (el 43% de los que tienen entre 60 y 64 años se muestran partidarios frente al 21% de los que tienen 85 años y más), así como los de mayores estudios y mayor sentimiento subjetivo de soledad. Por comunidades autónomas (Gráfico 4), llama la atención el caso del País Vasco, única región de España donde se posicionan de forma más favorables a gestionar libremente todo su patrimonio; ello posiblemente se deba al cambio legislativo acontecido hace pocos años en esta comunidad autónoma que ha acelerado esta tendencia dado que permite altos grados de libertad a la hora de disponer de la herencia.

Gráfico 4. Opinión sobre la legítima según comunidades autónomas (personas de más de 60 años)



Fuente: Herencias

en la sociedad digital (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

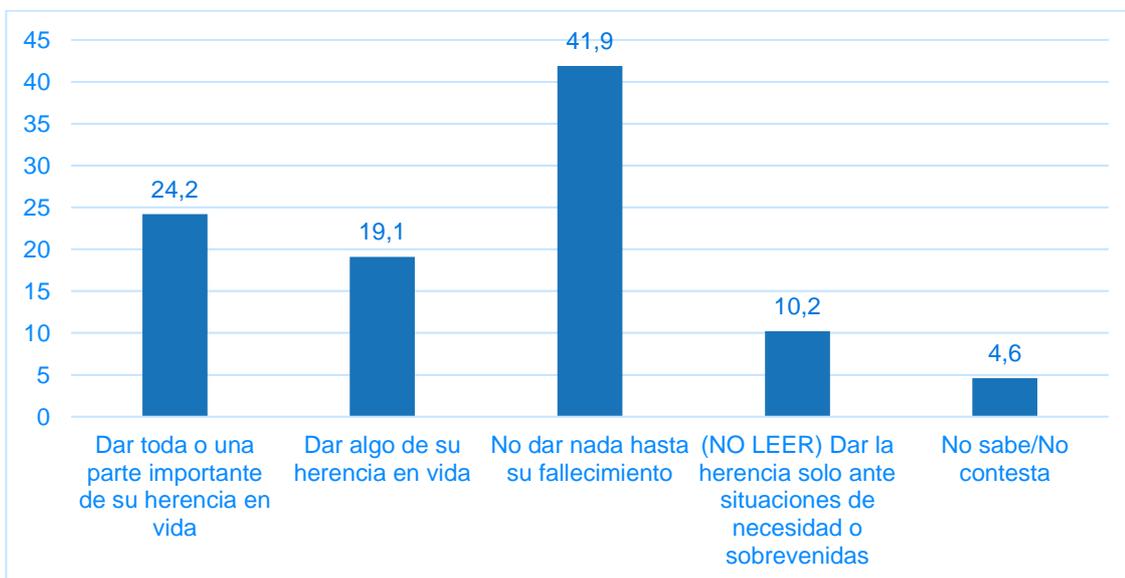
Pregunta: Actualmente en casi toda España se tiene que dejar una parte de la herencia a los hijos (la legítima), ¿está usted de acuerdo con esto o preferiría poder dejar TODA su herencia a quien quisiera?

Otra de las cuestiones sobre las que apenas había información previa a este trabajo es la opinión de los españoles sobre legar las herencias en vida o esperar a su fallecimiento. En una sociedad como la española donde las transferencias intergeneracionales está tan presentes en el día a día, sin embargo, esta es una cuestión donde existe un importante disenso y se encuentran opiniones diversas (Gráfico 5). Mayoritariamente la sociedad española es partidaria de no dar nada hasta su fallecimiento (42%), aunque hay un grupo partidario de dar toda la herencia en vida (24%), solo una parte (19%), o ante situaciones sobrevenidas (10%). Los análisis muestran que no hay diferencias por sexo, pero sí por nivel de estudios y edad, siendo los españoles de menor graduación educativa los más contrarios al reparto en vida, al igual que los más mayores. La razón que más influye en este reparto es que las personas se sientan muy o bastante solas, donde el 58% son partidarias de no dar nada hasta su fallecimiento, frente al 40% de las que se sienten muy o bastante acompañadas. Este es un factor a tener muy en cuenta en el futuro.

Muy vinculado con esta cuestión, cada vez es más habitual que los bancos comercialicen las llamadas hipotecas inversas, dirigidas generalmente a intercambiar una propiedad por una paga mensual hasta el fallecimiento de la persona mayor. Dos de cada tres encuestados descartan recurrir a este producto bancario (67%), aunque hay un 11% a favor y un 14% que afirma que dependería de las circunstancias. En este caso no hay diferencias de opinión por clase social o sentimiento de soledad, lo más relevante es este

caso es el hecho de tener o no hijos, siendo algo más favorables a esta fórmula aquellos que no tienen descendencia (Gráfico 6).

Gráfico 5. Opinión de los españoles sobre las herencias en vida o al fallecimiento (personas de más de 60 años)

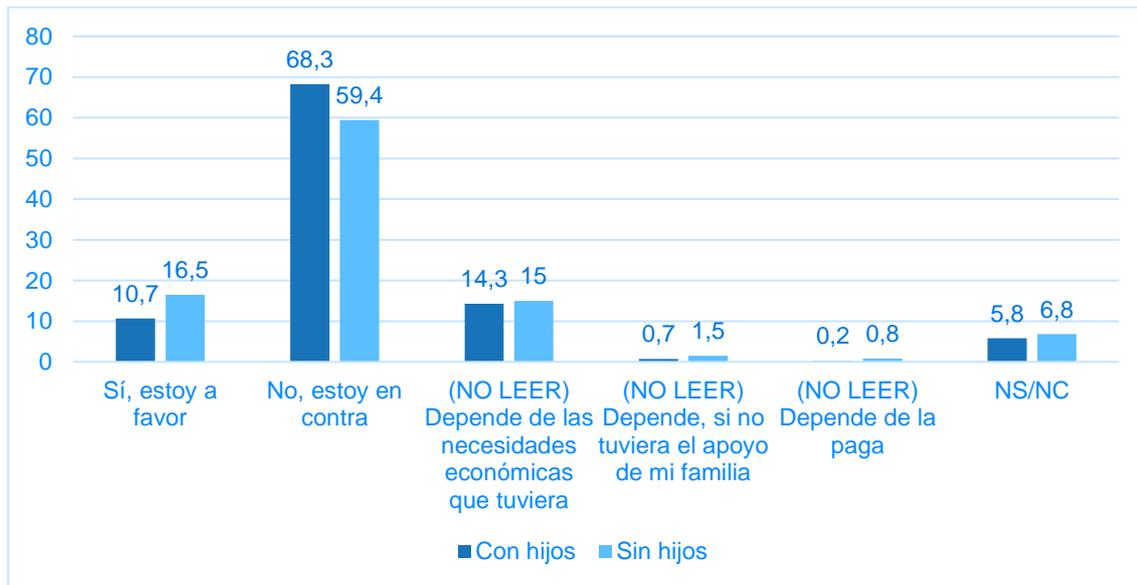


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: ¿Y es usted partidario de dar toda su herencia en vida o de no dar nada hasta su fallecimiento?

(Sigue en página siguiente)

Gráfico 6. Opinión sobre la hipoteca inversa según se tiene hijos o no (personas de más de 60 años)

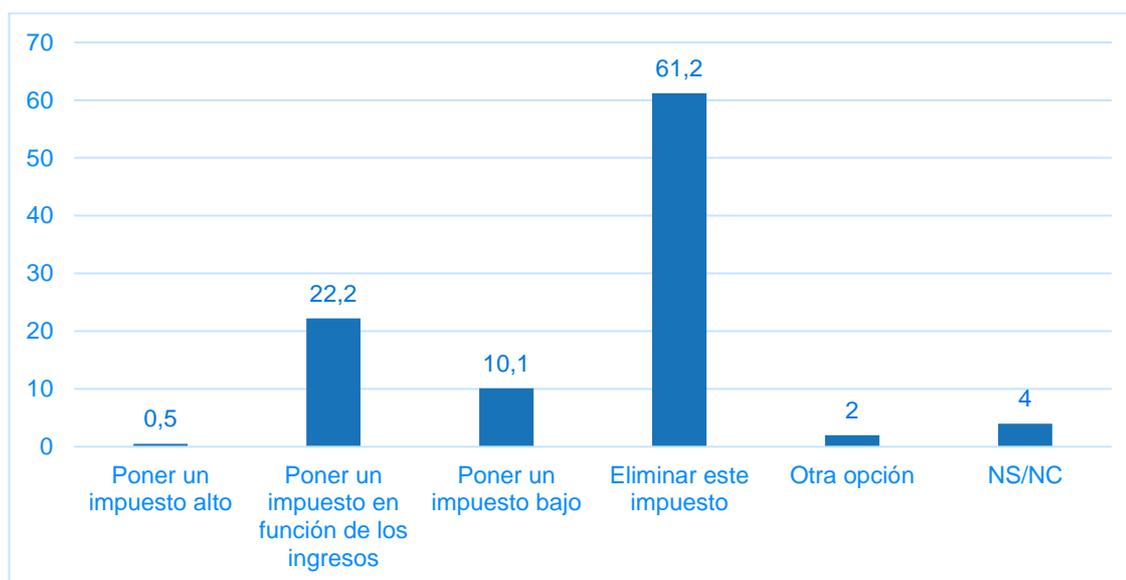


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: ¿Estaría usted a favor de dar su vivienda y/o alguna propiedad al banco a cambio de una paga mensual hasta su fallecimiento? (Hipoteca inversa)

Por último, esta investigación también profundizó en la vinculación entre las herencias y los impuestos. En general la percepción que tienen los españoles es que “las herencias hay que protegerlas pues representan el esfuerzo de padres a hijos” (83%), se trata por tanto de un patrimonio acumulado que debe transmitirse de generación en generación. Sólo un 7% opina que las herencias deberían desaparecer porque favorecen la desigualdad desde el nacimiento. Este pensamiento se refleja también en la opinión respecto al impuesto de sucesiones donde aproximadamente tres de cada cinco se muestran a favor de eliminarlo (61%), un 22% de proponer que este impuesto vaya en función de los ingresos y un 10% de implantar un impuesto bajo; apenas un 0,5% se muestra partidario de poner en marcha un impuesto alto (Gráfico 7). No existen diferencias significativas relevantes por variables sociodemográficas, pero llama la atención que los más partidarios a su eliminación sean las personas que se auto posicionan en la case social subjetiva más alta (62,5%) y más baja (64,5%).

Gráfico 7. Opinión de los españoles sobre el impuesto de sucesiones (personas de más de 60 años)



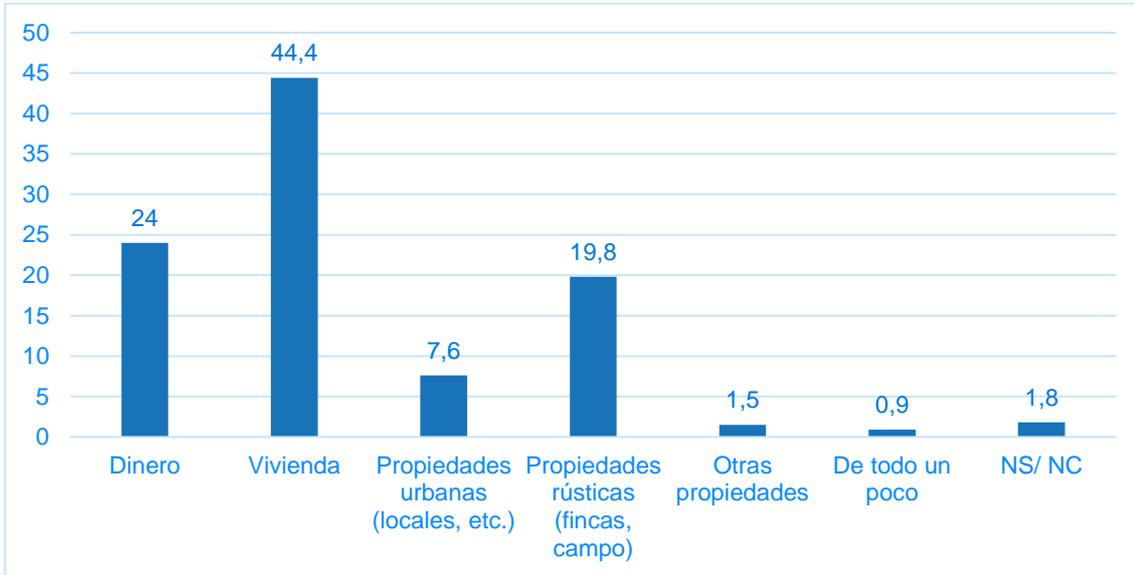
Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: Como usted sabe, los impuestos sirven para el mantenimiento del estado de bienestar. En relación al impuesto que se paga cuando fallece un familiar (sucesiones), ¿usted es partidario de...?

La gestión familiar de las herencias

Junto con las opiniones y actitudes de los españoles hacia las herencias, esta investigación también quería profundizar en cómo gestionaban las familias este patrimonio. Se trataba de abrir la *caja de pandora* de las herencias familiares introduciéndose en cuestiones privadas sobre las que sólo existía información parcial procedente de notarías, registros u otras fuentes a nivel particular. Los datos de la encuesta señalan que, entre los mayores de 60 años, sólo un 30% no había recibido nunca una herencia, ni ellos en primera persona ni su pareja (en el caso de que la tuviera). En el 60% de los casos era la persona encuestada la que había recibido directamente alguna herencia. Esta procedía principalmente de su padre (63%), madre (25,5%) u otros familiares (10%). Hasta los 40 años sólo el 19% había sido destinatario de algún tipo de herencia, porcentaje que asciende hasta el 84% a los 65 años. Principalmente lo que se hereda es sobre todo la vivienda (44%), al caracterizarse nuestro país por su alto porcentaje de propietarios, pero también se hereda dinero (24%) y propiedades rústicas (20%) y urbanas (8%). El acceso por herencia a propiedades rústicas suele producirse a edades más tempranas, mientras que el resto de bienes suelen incrementarse con la edad (Gráficos 8 y 9).

Gráfico 8. Patrimonio heredado (personas de más de 60 años)

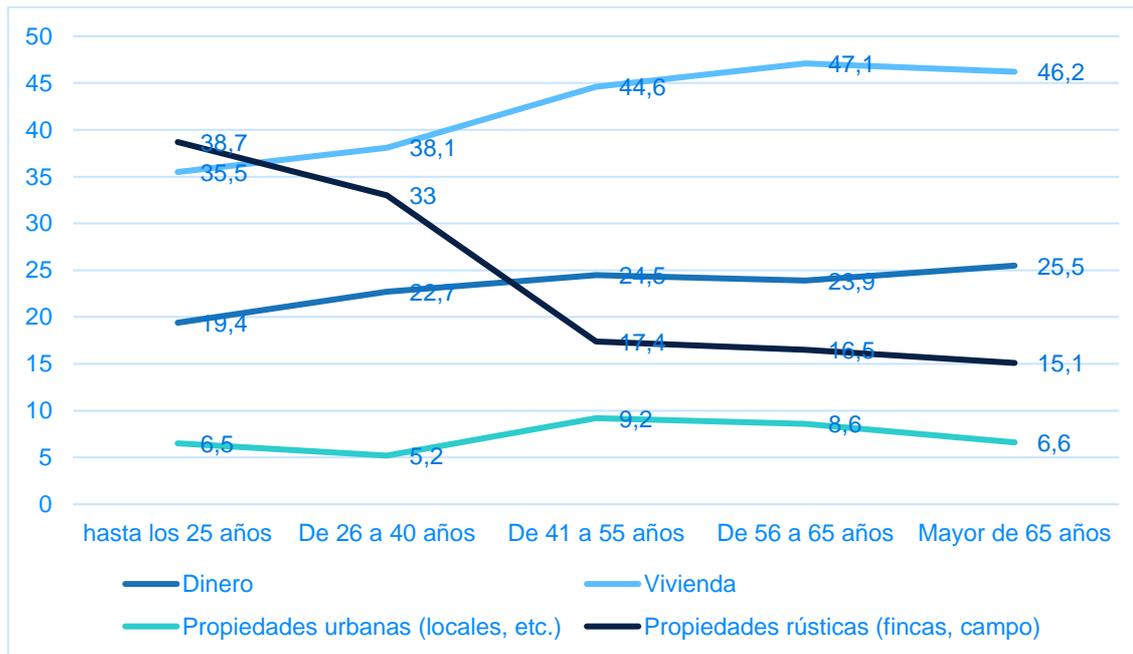


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: *¿Qué heredó principalmente?* (Pregunta multirrespuesta)

(Sigue en página siguiente)

Gráfico 9. Patrimonio heredado según edad en la que heredó por primera vez (personas de más de 60 años)



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: ¿Qué heredó principalmente? (Pregunta multirrespuesta)

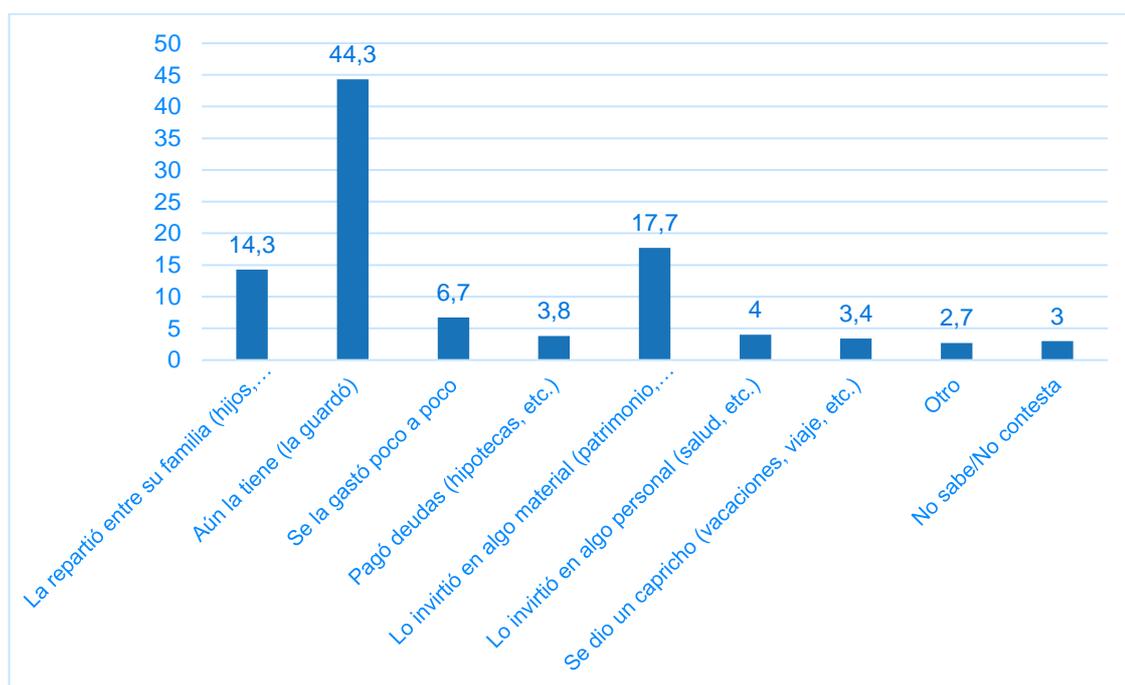
Sólo un 28% de las personas encuestadas que habían recibido algún tipo de herencia respondieron al valor aproximado de lo que habían heredado en euros actuales¹, alcanzando el valor más repetido en los 30.000 euros, mientras que la mediana se encontraba en los 40.000. Dos de cada tres casos afirmaron que para ellos fue más importante el valor sentimental de lo heredado, mientras que para un 16,5% lo fue el valor económico y para un 12% ambos. La mujer tiene a dar más importancia al valor sentimental de las herencias que el hombre, pero a medida que se tienen más estudios y más ingresos personales se valora más la cuestión económica que la emocional.

El destino principal del patrimonio heredado es sumamente importante para conocer la función económica que juegan las herencias. La respuesta que manifestaron los mayores de 60 años que habían recibido alguna herencia subrayaba la importancia que se le da a esta transferencia; un 44% aún mantenían toda o alguna parte de la misma, un 18% la había invertido, y un 14% había optado por repartirla entre la familia. El 7% afirmaba haberla gastado poco a poco, un 4% la invirtió en algo personal, en pagar deudas (4%), e

¹ Un 25% respondió que no lo recordaba y un 30% que no lo podía calcular.

incluso un 3% en darse un capricho.

Gráfico 10. Destino principal de la herencia (personas de más de 60 años)

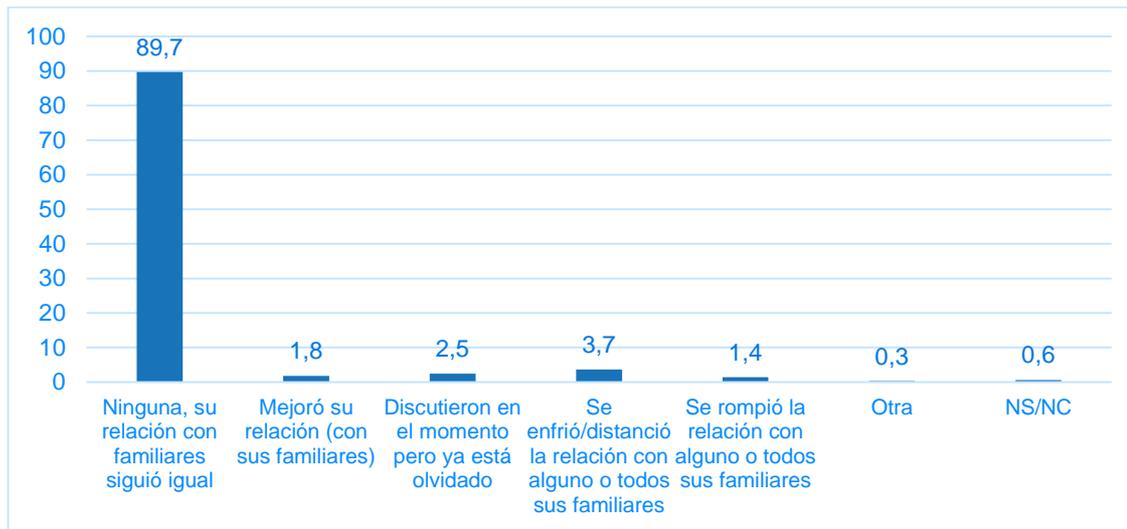


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: ¿Qué hizo principalmente con la herencia que le correspondió? (Pregunta multirrespuesta)

Otra de las cuestiones sobre las que no se tenía información y que esta investigación aborda por primera vez, son las consecuencias familiares de las herencias. Los resultados de este trabajo señalan que cuando se pregunta directamente a los españoles sobre las consecuencias que tuvo el hecho de recibir su herencia en la relación con los familiares implicados en la misma, la respuesta es que para el 90% de los encuestados este hecho apenas tuvo ninguna repercusión, pues su relación con sus familiares continuó prácticamente igual. Solo un 2,5% reconoce que discutieron en el momento, aunque ya está olvidado, un 4% afirma que se enfrió su relación y solo un 1,4% responde que se rompió su relación con alguno o todos sus familiares (Gráfico 11). Sin embargo, cuando esta pregunta se hace de forma indirecta y se refiere a si conoce algún caso de conflicto debido a las herencias en su círculo familiar cercano, los porcentajes se incrementan sustancialmente, pues un 33% afirma conocer algún caso y un 12% muchos (Gráfico 12).

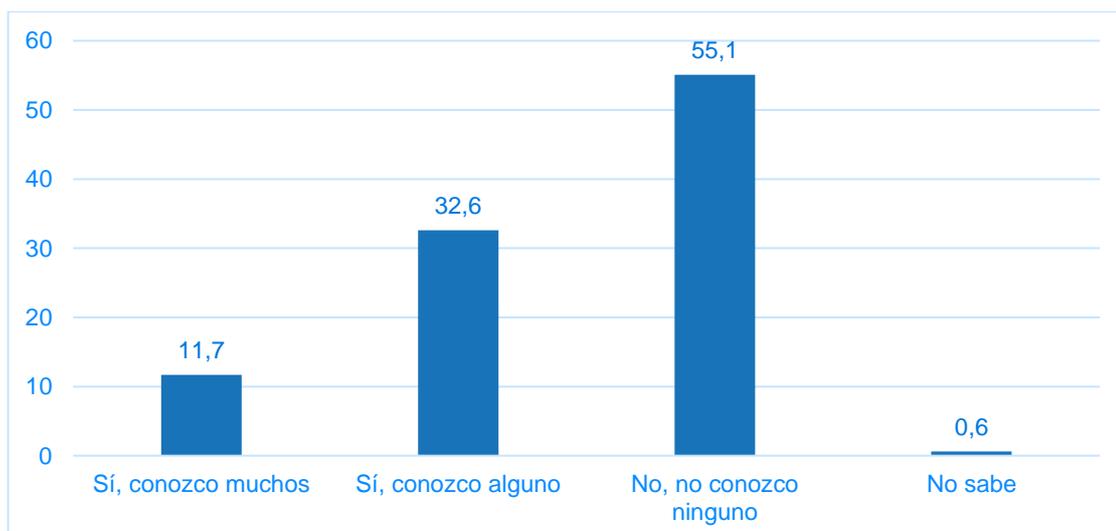
Gráfico 11. Impacto PERSONAL de las herencias en relaciones familiares (personas de más de 60 años)



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA.

Pregunta: *En general, ¿qué consecuencias tuvo el hecho de recibir esta herencia en la relación con sus familiares? (implicados en la misma)*

Gráfico 12. Grado de conocimiento sobre conflictos relacionados con las herencias en su ENTORNO FAMILIAR (personas de más de 60 años)



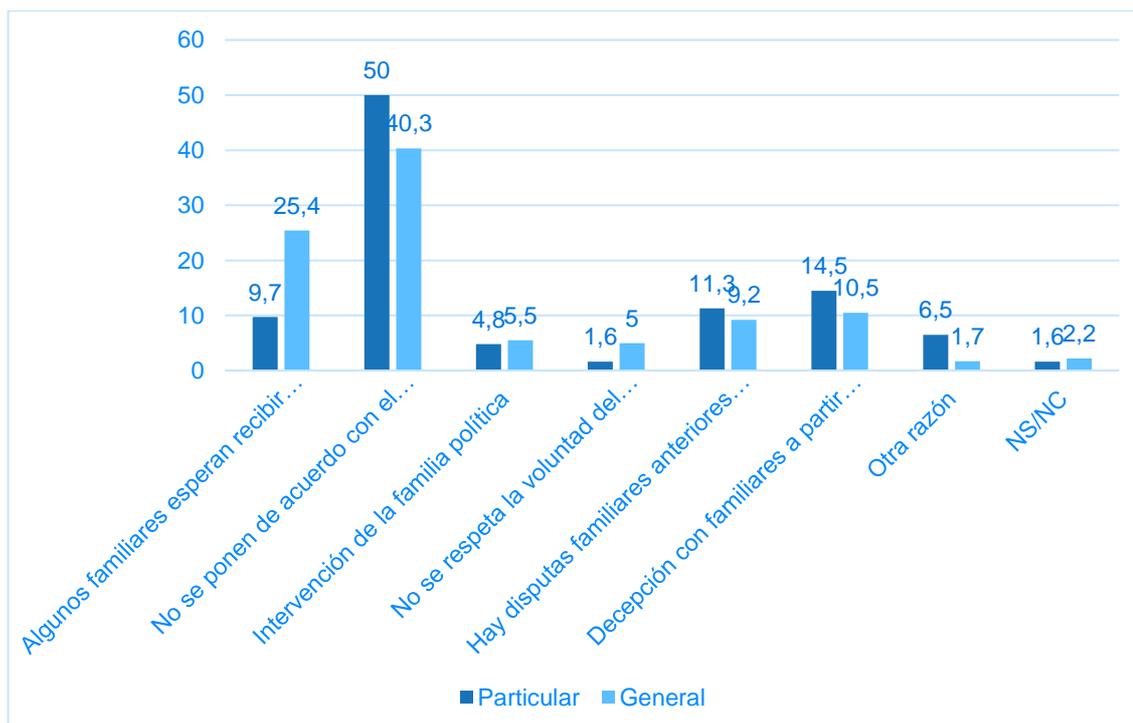
Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: *En general, en su círculo familiar cercano ¿conoce algún caso de conflicto debido a las herencias?*

La razón de estas diferencias, más allá de las distintas formas de hacer la pregunta, y referirse a una cuestión más personal o del entorno, deben buscarse en la propia cultura *familiarista* que tiene como primer principio la defensa pública de la propia familia. Las cuestiones y sobre todo los problemas familiares deben protegerse del exterior de la familia, de ahí que sea muy difícil que este tipo de problemas se hablen con desconocidos. Los análisis muestran que las personas que tienden a reconocer menos problemas debido a las herencias son las de más edad, menos nivel de estudios y menos ingresos. Se trata sobre todo de personas para las que las relaciones familiares son aún más importantes pues suponen la red de protección fundamental.

Entre las personas que reconocen que pueden existir problemas familiares relacionados con las herencias, tanto a nivel individual como general, las causas de estos conflictos que apuntan son muy variadas. La opinión mayoritaria es el no ponerse de acuerdo con el reparto de la herencia. A nivel individual se destaca sobre todo el hecho de que existan disputas familiares anterior a la herencia (11%) y la decepción con familiares a partir de esta (14,5%). Mientras que, a nivel general, está más extendida que la principal razón de la disputa es que algunos familiares esperaban recibir más herencia (25%). Entre otras razones que aparecieron en las opciones abiertas se hacía referencia a la avaricia, el dinero, el egoísmo, la codicia o los celos como causa principal.

Gráfico 13. Causas del conflicto por las herencias a nivel general y particular (personas de más de 60 años)



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: *¿Cuál suele ser el principal motivo de este conflicto?*

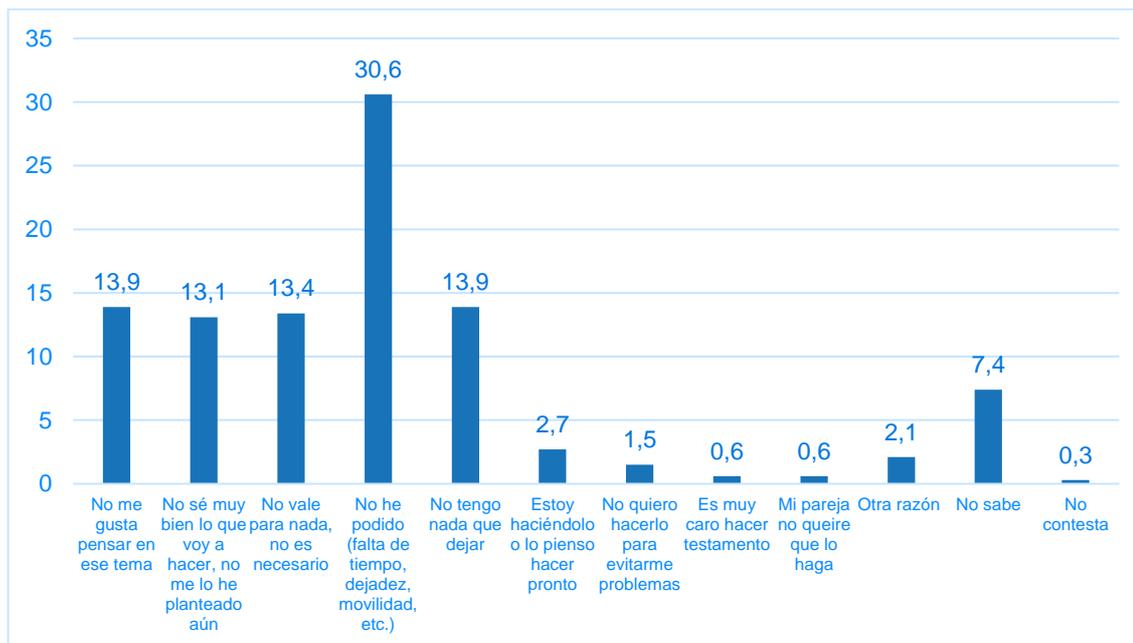
La gestión de la herencia futura

Un último bloque que se abordó en este estudio era el referido a la percepción de los españoles sobre su propia herencia. Solo un 12% de los encuestados espera recibir una herencia en el futuro. Cuando la reciba tiene previsto sobre todo repartirla entre los miembros de su familia (25%) y guardarla (23%); sólo un 8% tiene previsto invertirla en algo material, y un 10% piensa darse algún capricho. El 15% no sabe muy bien lo que hará pues no lo ha pensado aún.

Pese a la importancia que tienen las herencias para la transmisión del patrimonio familiar en un país tan centrado en la familia como el nuestro, aproximadamente un 30% de los mayores de 60 años afirman que no han hecho aún testamento, porcentaje que asciende hasta el 46% entre los que tienen entre 60 y 64 años. Según el estado civil, han hecho más testamento los viudos y casados que los solteros y divorciados; y según el régimen del matrimonio, el 77% de los que tienen separación de bienes sí que han hecho testamento frente al 67% de los que tienen régimen de gananciales. A medida que aumentan los ingresos personales, así como el número de hijos, lo hace también la probabilidad de haber hecho testamento. Las razones que dan aquellos que no han hecho testamento son muy variadas (Gráfico 14), pero se centran principalmente en no haber podido por falta de tiempo o dejadez (31%). Por edad no hay diferencias significativas importantes, aunque los mayores de 80 suelen responder de forma más frecuente que no les gusta pensar en ese tema y que no tiene nada que dejar, mientras que los más jóvenes son los que menos tiempo tienen, muestran más dejadez, y los que no saben lo que van a hacer.

(Sigue en página siguiente)

Gráfico 14. Principal razón por la que no ha hecho testamento (personas de más de 60 años)



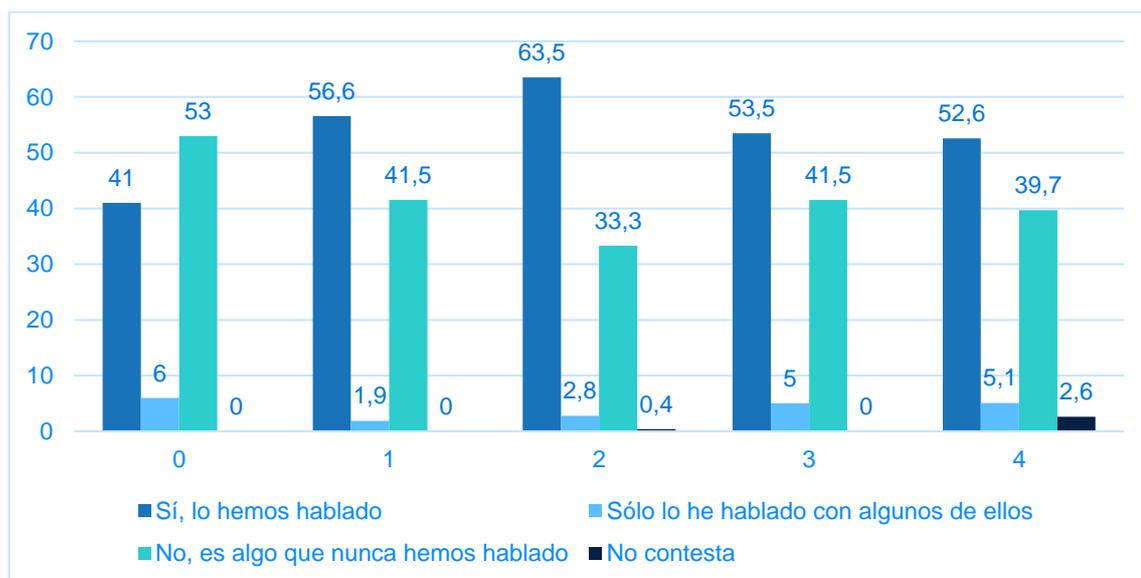
Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: ¿Por qué razón principal no ha hecho testamento?

Independientemente de si ha hecho testamento o no, sociológicamente es muy interesante conocer si les ha comunicado a los futuros herederos lo que piensa hacer con su herencia. Los resultados muestran que existe casi un 40% que afirma que es algo de lo que nunca han hablado, un 4% solo lo ha hablado con alguno de ellos. Existe incluso un 31,5% que afirma haber hecho testamento y no haberlo hablado con hijos o familiares. El hecho de tener o no hijos está muy relacionado con esta comunicación familiar (Gráfico 15). Las personas que no tienen hijos, afirman en un 53% que no han hablado de este tema con nadie, mientras que las que tienen dos hijos son las que más han tratado este tema (63,5%). En general, debe subrayarse el alto porcentaje de personas que afirman no haber hablado sobre estas cuestiones con sus herederos, pudiendo relacionarse este hecho también con el *familiarismo*, que trata de no abordar cuestiones que puedan deteriora los vínculos del núcleo familiar en vida.

(Sigue en página siguiente)

Gráfico 15. Comunicación a familiares y/o posibles herederos sobre su herencia según número de hijos (personas de más de 60 años)



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: ¿Les ha comunicado a sus familiares y/o posibles herederos lo que piensa hacer con su herencia?

Igualmente interesante y novedoso, y apenas tratado por la literatura sociológica, es conocer lo que los españoles tienen pensado hacer en el futuro con los bienes que han acumulado durante su vida (Tabla 2). La primera opción y deseo es dejar su patrimonio a todos sus hijos a partes iguales (49%) y en segundo lugar, dejar el uso y disfrute a su pareja hasta su fallecimiento (25%). Solo un 7% piensa dejarle todo a su pareja, y un 5% hacerlo a sus sobrinos y hermanos. Estas respuestas son más interesantes si la persona encuestada tiene o no hijos, pues este hecho se relaciona directamente con la vinculación entre herencias y linaje familiar. Las respuestas como cabría esperar son diferentes, pero en ambos casos se tiende a proteger la línea familiar. En el grupo de las personas con hijos, prevalece sobre todo el deseo de que su patrimonio vaya a los hijos a partes iguales (55,5%), con muy escasa presencia de sobrinos y hermanos (0,5%), pero un papel relevante de la pareja tanto como usufructuaria (26%), como destinataria final de sus bienes (7%). Sin embargo, en el caso de las personas sin hijos, los principales destinatarios son los sobrinos y hermanos (41%), muy por encima de la pareja, tanto como usufructuaria (18%) como destinataria final (4%). Este aspecto es muy relevante, ya que, aunque estas personas tienen como principal apoyo a sus parejas, éstas ocupan un lugar secundario a la hora de recibir su herencia. El peso de la herencia sobre la troncalidad familiar sigue siendo muy relevante. No obstante, en este caso, aparecen con relevancia los deseos de dejar sus bienes a instituciones como la Iglesia u ONGs, señalado en un 10%, al igual que dejar como usufructuario a familiares y amigos (10%). El hecho de estar divorciado no muestra diferencias significativas, pues los integrantes de estas generaciones tienen asumido que las ayudas de padres a hijos

son algo que forma parte del deber familiar intergeneracional.

Tabla 2. Opinión de los españoles sobre lo que piensan hacer con su patrimonio (personas de más de 60 años)

	Total	Con hijos	Sin hijos
Uso y disfrute de su pareja hasta su fallecimiento	24,8	25,6	18
Uso y disfrute de alguno de sus familiares/ amigos hasta su fallecimiento	4,3	3,6	9,6
Dejar bienes a su pareja	6,9	7,4	3,6
Dejar bienes a sus hijos a partes iguales	49,3	55,5	0
Dejar bienes a sus hijos de forma diferenciada	2	2,2	0
Dejar bienes a sobrinos/hermanos	5,1	0,5	40,7
Dejar bienes a personas no familiares	0,3	0	3
Dejar bienes a instituciones, ONG, Iglesia, etc.	2,2	1,1	10,2
No lo he pensado aún	2,2	1,6	6,6
No lo sabe	2,2	1,7	6
No contesta	0,7	0,6	2,1

Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

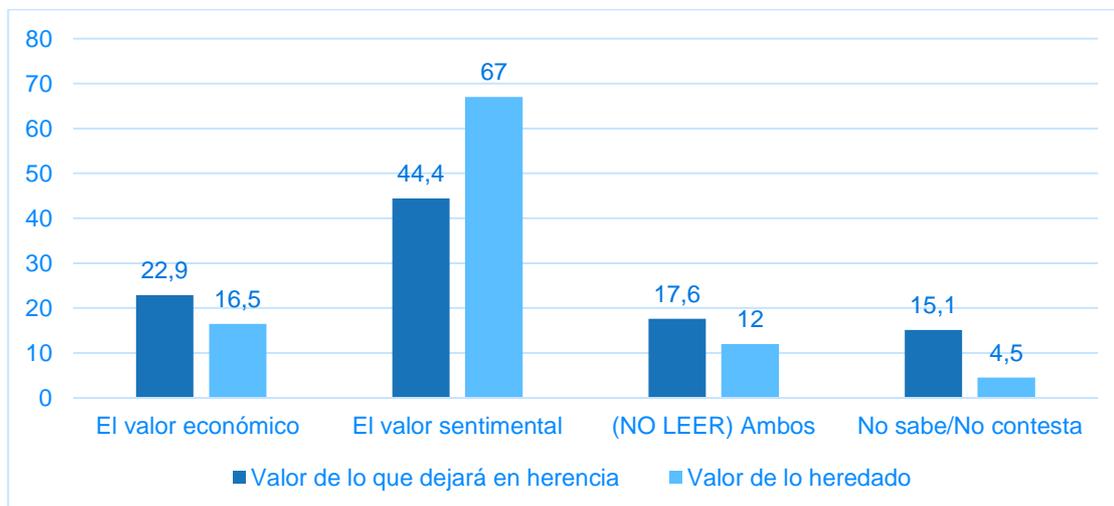
Pregunta: ¿Qué le gustaría hacer con sus bienes? (Pregunta MULTIRRESPUESTA)

Los españoles consideran que del patrimonio que dejen, sus herederos valorarán sobre todo el valor sentimental de su legado (44%), aunque el valor económico será también importante (23%). En comparación con las herencias que ellos recibieron (Gráfico 16), dan más importancia al peso económico que ellos dejarán a sus herederos que al que recibieron, donde lo sentimental era más relevante.

Por último, una cuestión apenas abordada en la actualidad, pero importante en el pasado, hace referencia a si pondrían alguna condición a sus futuros herederos para poder acceder a su patrimonio (Gráfico 17).

En las sociedades agrícolas esta era una cuestión habitual en la última comunicación entre la familia y el familiar fallecido. Los resultados de este estudio señalan que sólo el 24% de los encuestados pondrían algún tipo de condición, y que dos de cada tres casos optarían por no poner ningún requisito (67%). Entre las principales condiciones que los españoles pondrían a sus herederos, se encuentra en primer lugar el que les cuidaran, visitaran, etc., y se comportaran como “buenos hijos” (33%), en definitiva, que los atendieran durante la vejez. En segundo lugar, que mantuvieran la unidad familiar, superando posibles conflictos por el reparto, no peleándose y respetando la voluntad de los padres (26%). La tercera razón hace referencia a mantener activa la red de apoyo, apoyándose entre los miembros de la familia, sobre todo a los más necesitados (16%); y en cuarto lugar, cuidando el patrimonio familiar y no malgastándolo (15%). Sólo un 4% podría como condición que la disfrutaran. Estas razones vuelven a sacar a la luz la importancia del *familiarismo* presente en todo este trabajo, subrayando la importancia de lo comunitario sobre lo individual que aún pervive en la realidad social española.

Gráfico 16. Opinión sobre el aspecto más importante de la herencia recibida y que piensa legar (personas de más de 60 años)

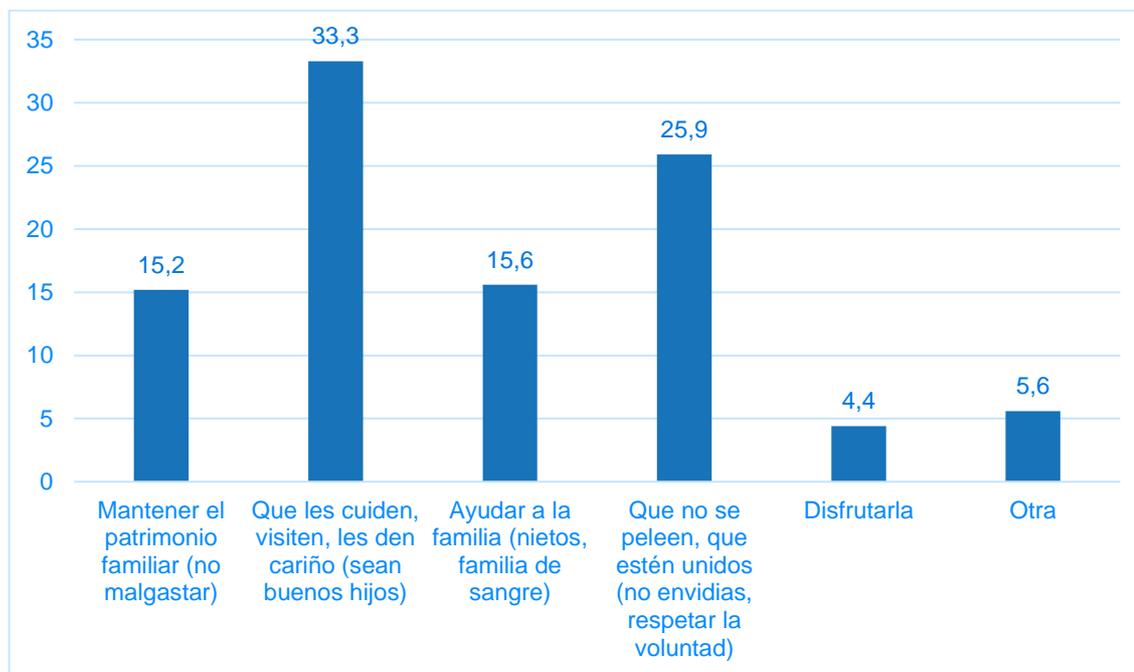


Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: De lo que heredó ¿qué era para usted más importante, el valor económico o sentimental de lo heredado?

Pregunta: De lo que usted dejará en herencia ¿qué cree que será lo más importante para sus herederos?

Gráfico 17. Principal condición que pondría a los herederos para recibir su herencia (personas de más de 60 años)



Fuente: *Herencias en la sociedad digital* (Ayuso, 2023) Fundación BBVA

Pregunta: Si tuvieses que poner una condición a la persona/as para que puedan recibir tu herencia ¿cuál sería?

En nuestro país, como sociedad digital naciente, pero donde se combinan actitudes familiares muy tolerantes con comportamientos muy *familiaristas*, el estudio de las herencias será más importante en los próximos años debido principalmente a tres fenómenos:

- El envejecimiento paulatino de la sociedad española que dará lugar a un intenso debate sobre las ayudas y los cuidados que forman parte del “contrato intergeneracional” inter-vivos y post-mortem, implícito en el proceso de herencias.
- La llegada a la jubilación de las generaciones del *baby boom* que protagonizaron el nacimiento de la clase media, con un importante patrimonio inmobiliario, menos hijos y una mayor renta media acumulada que las generaciones precedentes. Es importante conocer si cambian o no las pautas en la transmisión del patrimonio familiar respecto a las generaciones precedentes.
- La transformación de la realidad familiar. España se dirige a un escenario de mayor pluralidad familiar (divorcios, familias reconstituidas, familias sin hijos, hogares unipersonales, etc.), valores individualistas, el desarrollo de la sociabilidad digital o la mayor importancia de factores emocionales. Las herencias están muy vinculadas a la familia, donde se crea el *contrato intergeneracional implícito*, basado en expectativas y demandas; pero la nueva realidad social altera los modelos de familia y también los términos de este contrato.

CONTACTO:

Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Tel. 91 374 52 10 / 91 374 81 73 comunicacion@fbbva.es

Para información adicional sobre la Fundación BBVA, puede visitar: <https://www.fbbva.es/>